**SOLICITA TRANSFERENCIA**

EXCMA. CÁMARA CONTENC. ADM. FED:

Dr. Mariano Brian Salama, T° 97 F° 158 CPACF, en mi carácter de letrado apoderado del Estado Nacional (Ministerio de Desarrollo Productivo), con domicilio electrónico CUIT N° 20-25965635-5, y domicilio procesal en la Avda. Julio A. Roca 651, Piso 3°, Sector 23, de esta Ciudad, Zona de Notificación 50, en los autos caratulados**: "TELEFONICA DE ARGENTINA SA C/ EN-M DESARROLLO PRODUCTIVO (EX 90666878/21 - DISP 889/19) S/RECURSO DIRECTO LEY 24.240 - ART 45", CAF 54/2022 a** V.E. digo:

Que atento al depósito de los honorarios informados, solicito se ordene la transferencia de los mismos vía DEOX al Banco de la Nación Argentina, a fin de que proceda a realizar transferencia de la suma de $ 124.800 regulados en concepto de honorarios profesionales, a la Cuenta N° 53099/26 denominada "M. Ind. 5100/362-Dep. Gtía Rec. F. Terc." perteneciente al Ministerio de Desarrollo Productivo de la Nación Argentina, radicada en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal 85, CBU 0110599520000053099262, CUIT: 30- 71081745-2.

PROVEER DE CONFORMIDAD

SERA JUSTICIA

Signature Not Verified
Digitally signed by MARIANO BRIAN SALAMA
Date: 2023.05.17 19:46:19 ART